

Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

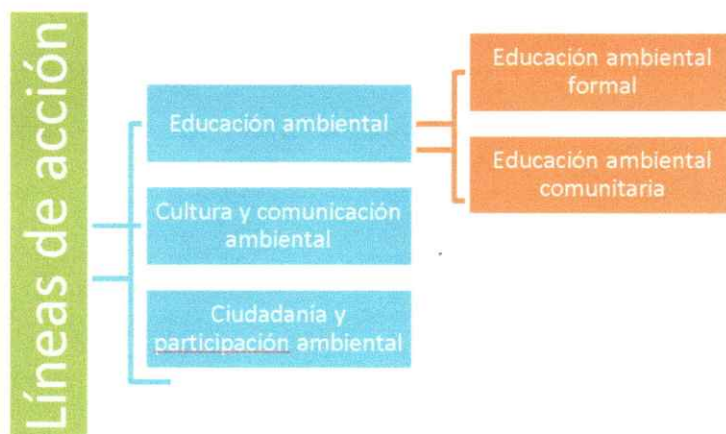
PLAN DE TRABAJO 2021

INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de San Andrés, mediante Resolución de Alcaldía N° 359-2019-MDSA-ALC, del 2019 aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2019 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Servicios al Ciudadano, a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato Público, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental, dentro del contexto y los lineamientos del gobierno frente a la pandemia del Covid 19.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de San Andrés, trabajará las siguientes líneas de acción:



Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

PLAN DE TRABAJO 2021

Educación Ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.



Cultura y Comunicación Ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas.

Ciudadanía y Participación Ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles.



Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

PLAN DE TRABAJO 2021

PLAN DE TRABAJO 2021 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA SAN ANDRÉS							
ACTIVIDAD	DETALLE	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL							
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal							
1.1.1. Fortalecimiento de capacidades en educación ambiental a instituciones educativas	<p>Tarea 1: realizar talleres de capacitación</p> <p>"Fortalecimiento de capacidades para la aplicación del Enfoque Ambiental"</p>	Profesores capacitados	20 Profesores capacitados	<p>Recursos Humanos:</p> <p>2 técnicos para acompañar el proceso.</p> <p>Servicios:</p> <p>Internet</p>	Abril - Diciembre	Sub gerencia de Gestión Ambiental y ornato Público	0.00
1.1.2. Formación de Promotores Ambientales Escolares	<p>Tarea 2: Elección de Promotores Ambientales Escolares</p> <p>Se elige uno o más representantes por aula, quienes serán los promotores PAE encargados de coordina y promover juntos con sus compañeros actividades o buenas prácticas en favor del ambiente, para ello se realizara talleres de capacitación y concursos ambientales.</p>	Participación activa de 03 Instituciones Educativas.	50 Promotores ambientales elegidos	<p>Recursos Humanos:</p> <p>2 técnicos para acompañar el proceso.</p> <p>Voluntarios.</p> <p>Servicios:</p> <p>Internet</p>	Marzo	Sub gerencia de Gestión Ambiental y ornato Público	5,000.00
	<p>Tarea 3: Ceremonia de juramentación de PAE</p> <p>Elegido los PAE, la municipalidad en coordinación con la UGEL organiza y conduce la ceremonia de juramentación. Dicha</p>	Ninos y jovenes juramentan como PAE	03 instituciones educativas participan de ceremonia de juramentación.	<p>Recursos humanos</p> <p>Voluntarios</p> <p>Servicios:</p> <p>Piezas graficas en redes sociales.</p> <p>Internet.</p>	05 de junio	Sub gerencia de Gestión Ambiental y ornato Público	0.00

Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

PLAN DE TRABAJO 2021

PLAN DE TRABAJO 2021 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA SAN ANDRÉS								
ACTIVIDAD	DETALLE	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
	ceremonia respalda y presenta vía zoom a las autoridades escolares que apoyaran en la gestión ambiental local. Para ello participan las principales autoridades locales e invitados.			laptop				
	<p>Tarea 4: Ceremonia de reconocimiento Finalizada las acciones de plan de acción la Municipalidad Distrital de San Andrés organiza y conduce la ceremonia de reconocimiento permite valorar el trabajo voluntario de alumnos y docentes en pro del ambiente vía zoom</p>	Alumnos y docentes participando del evento.	20 docentes cuentan con certificado de reconocimiento.	Servicio: Diseño e impresión de certificados y resoluciones de alcaldía.	08 diciembre	Sub gerencia de Gestión Ambiental y ornato Público	50.00	
Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria								
1.2.1	Sensibilización programas de valorización de residuos sólidos inorgánicos y orgánicos.	<p>Tarea 5: sensibilización a vecinos del distrito para que sean participantes del programa de valorización de residuos inorgánicos – “En San Andrés los residuos se reciclan”</p>	Viviendas participan en el programa de valorización de residuos inorgánicos – “En San Andrés los residuos se reciclan”	250 Viviendas participando del programa	Recursos humanos Empadronadores personal interno. Material Informativo: (diptico, folletos, perifoneo)	Anual	Sub gerencia de Gestión Ambiental y ornato Público	0.00
		<p>Tarea 6: sensibilización a restaurante y vecinos del distrito para que sean participantes del programa de valorización de residuos orgánicos – “Mi residuos se compostan”</p>	Viviendas participan en el programa de valorización de residuos orgánicos - “Mis residuos se compostan”	20 Establecimiento comerciales participando del programa	Recursos humanos Voluntarios y personal interno. Material Informativo:	Anual	Sub gerencia de Gestión Ambiental y ornato Público	0.00



Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

PLAN DE TRABAJO 2021

PLAN DE TRABAJO 2021 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA SAN ANDRÉS							
ACTIVIDAD	DETALLE	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
				(diptico, folletos, perifoneo)			
1.2.2 Celebración de actividades festivas de acuerdo al calendario ambiental.	Tarea 7: Se realizaran fichas graficas de acuerdo al calendario ambiental donde se involucrara a toda la promoción en general vía Facebook.	Niños, jóvenes y adultos participan con comentarios y comparten publicación.	25 fichas graficas anuales	Recursos humanos Voluntarios y personal interno. Materiales: Internet Laptop	Anual	Sub gerencia de Gestión Ambiental y ornato Público	0.00
LÍNEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL							
2.1. Diseño e implementación de campañas informativas	Tarea 8: Talleres de capacitación en diversos temas ambientales según cronograma desarrollado en el plan de capacitaciones en el programa "Los Sábados Ambientales de la Municipalidad Distrital de san Andrés".	N° de talleres realizados en Facebook live	- 25 talleres realizados.	Recursos humanos Voluntarios y personal interno. Material: Celular. laptop	Abril a diciembre	Sub gerencia de Gestión Ambiental y ornato Público	0.00
2.2. Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Tarea 9: Elaborar carteles de sensibilización en orilla de playas, parques y avenidas con la finalidad de sensibilizar y crear conciencia ambiental.	Carteles elaborados y colocados en sitios estratégicos	- 15 carteles	Recursos humanos Voluntarios y personal interno. Materiales: Gigantograficas impresas.	Junio. Setiembre. Diciembre	Sub gerencia de Gestión Ambiental y ornato público.	3,500.00



Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

PLAN DE TRABAJO 2021

PLAN DE TRABAJO 2021 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA SAN ANDRÉS							
ACTIVIDAD	DETALLE	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
	Tarea 10: Limpieza de los RRSS en las playas del distrito y sensibilización de las buenas prácticas ambientales	Playas del distrito limpias	- 04 campañas de Limpieza de playas	Recursos humanos Voluntarios y personal interno. Materiales: Guantes. Mascarillas Bolsas negras.	Febrero. Mayo. Junio. Setiembre.	Sub gerencia de Gestión Ambiental y Ornato Público	1200.00
LÍNEA DE ACCIÓN 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL							
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles.	Tarea 11: Elección de Promotores ambientales Juveniles (PAJ) Se realizara una convocatoria vía online a quienes deseen participar y serán los promotores ambientales juveniles encargados de coordinar y promover junto con la comunidad actividades de buenas prácticas en favor del ambiente.	Formación de promotores ambientales juveniles.	10 promotores ambientales juveniles.	Recursos humanos Voluntarios y personal interno.	Marzo	Sub gerencia de Gestión Ambiental y Ornato Público	0.00
	Tarea 12: Ceremonia de Juramentación de PAC: Elegidos los PAJ la Municipalidad de San Andrés organiza y conduce la ceremonia de juramentación	Juramentación de Jóvenes.	10 Promotores ambientales Juveniles juramentados	Recursos Humanos: 2 técnicos para acompañar el proceso.	Marzo	Sub gerencia de Gestión Ambiental y Ornato Público	0.00
	Tarea 13: Ceremonia de Reconocimiento: Finalizada las	PAJ reconocidos.	10 PAJ participan de ceremonia de	Servicio: Refrigerio.	diciembre	Sub gerencia de Gestión	350.00



Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

PLAN DE TRABAJO 2021

PLAN DE TRABAJO 2021 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA SAN ANDRÉS							
ACTIVIDAD	DETALLE	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
	acciones la municipalidad conduce la ceremonia de reconocimiento permitiendo valorar el trabajo voluntario de la comunidad.		reconocimiento	Organización del evento. Diseño e impresión de certificados.		Ambiental y Ornato Público	
TOTAL PRESUPUESTO							10'100.00


Municipalidad Distrital de San Andrés


Bach. Naruko Maria A. Pérez Honma
 Sub Gerente de Gestión Ambiental y Ornato Público


Municipalidad Distrital de San Andrés


Ing. Luis Enrique Canela Acasiete
 G. SERVICIO AL CIUDADANO